

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA DEMARCACIÓN DE XÀTIVA



AÑO DE REDACCIÓN: 2013

PROGRAMACIÓN
ECONÓMICA Y
TEMPORAL

Las actuaciones propuestas a lo largo del Plan llevan asociados unos costes económicos y unas necesidades temporales, que deben ser viables y coherentes con las prioridades definidas.

La distribución temporal de las actuaciones se realiza siguiendo dos criterios principales; por un lado, las propias necesidades de la demarcación y del tipo de actuaciones previstas, y por otro, una distribución de costes homogénea durante los 15 años de vigencia del Plan. Aun así, las inversiones van incrementándose anualmente, debido principalmente a las labores de mantenimiento de las infraestructuras construidas en los años anteriores. Una vez que las redes óptimas estén completas, los gastos de mantenimiento se estabilizarán.

La estimación económica se ha hecho pensando en el coste que debe asumir la Generalitat. En el caso de que sea la Generalitat la competente en la ejecución de las actuaciones se ha realizado una estimación a través de tarifarios oficiales (TRAGSA, Instituto Valenciano de la Edificación, etc.), utilizando los precios de actuaciones similares que han sido llevadas a cabo o mediante ofertas comerciales solicitadas.

Para el cálculo del coste en infraestructuras, se han considerado situaciones medias, ya que en la planificación a gran escala que supone este Plan no se puede abordar la realización de presupuestos específicos. Por ejemplo, en el caso de las áreas cortafuegos, se considera para cada orden una anchura, pendiente, pedregosidad, FCC, etc. estándar. Será en el momento de redactar los proyectos de ejecución cuando se realice un presupuesto adaptado a las características específicas de la infraestructura.

Para aquellas actuaciones no imputables a la Generalitat, se ha estimado el coste que supondría su subvención por parte de ésta. Se han tomado como base los precios que aparecen en la Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008, por ser ésta la que contempla un mayor número de actuaciones subvencionables.

El presupuesto orientativo medio anual de la demarcación de Xàtiva es de **3.735.862 €**. Si se trasladan estas cifras a la vigencia del Plan, se obtiene que el presupuesto asciende a **56.037.930 €**

A continuación puede verse la distribución temporal de las medidas propuestas en los diferentes documentos del Plan y su estimación económica. Finalmente aparece un resumen del gasto estimado asignado a los diferentes capítulos presupuestarios.

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																	
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
ACTUACIONES GENERALES																				
ACT. GENERALES			TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
A		Aprobación del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Xàtiva.	SRE	SRE															SRE	
B		Difusión e información del Plan de Prevención de Incendios de la demarcación de Xàtiva a los principales colectivos.	10.000 1 campaña	10.000 1 campaña															10.000 1 campaña	
C		Seguimiento, revisión, actualización y evaluación del plan.	75.000 3 revisiones					25.000 1 revisión				25.000 1 revisión						25.000 1 revisión	75.000 3 revisiones	
D		Elaboración de los Planes Locales de Prevención.	189.000 42	49.500 10 PLP	36.000 8 PLP	36.000 8 PLP	36.000 8 PLP	36.000 8 PLP											193.500 52 PLP	
GASTO TOTAL ACTUACIONES GENERALES			Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
			274.000 €	59.500 €	36.000 €	36.000 €	36.000 €	61.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	25.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	25.000 €	278.500 €	
PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS																				
COMUNICACIÓN			TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
1.1		MEJORA DE LA COMUNICACIÓN DEL NIVEL DE PREEMERGENCIA																		
1.1.1		Publicitar los medios disponibles para informarse del nivel de preemergencia existente.	10.605 15 campañas	1.735 1 cam+diseño	450 1 campaña	450 1 campaña	450 1 campaña	450 1 campaña	1.735 1 cam+diseño	450 1 campaña	450 1 campaña	450 1 campaña	450 1 campaña	1.735 1 cam+diseño	450 1 campaña	450 1 campaña	450 1 campaña	450 1 campaña	10.605 15 campañas	
1.1.2		Implicación de los ayuntamientos para la difusión a nivel local de los medios disponibles para informarse del nivel de preemergencia existente.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
1.1.3		Cambio de la política de clausura sistemática de los puntos de fuego en preemergencia de nivel 3.	Medida 5.1.2. 31 carteles	Nota: Coste incluido en la medida 5.1.2. Áreas de uso público															Medida 5.1.2. 10 carteles	
1.2		MEJORA DE LA COMUNICACIÓN SOBRE LAS NORMAS DE USO DEL FUEGO																		
1.2.1		Dar publicidad a las Normas técnicas, instrucciones y guías.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
1.2.2		Concienciación sobre buenas prácticas para la prevención de incendios forestales. a) Reparto de trípticos y sus correspondientes traducciones	10.590 15 campañas	1.010 1 cam+diseño	630 1 campaña	630 1 campaña	630 1 campaña	630 1 campaña	1.010 1 cam+diseño	630 1 campaña	630 1 campaña	630 1 campaña	630 1 campaña	1.010 1 cam+diseño	630 1 campaña	630 1 campaña	630 1 campaña	630 1 campaña	10.590 15 campañas	
1.2.2		b) Colocación de carteles en las instalaciones recreativas que contengan información general relativa a las normas de comportamiento.	Medida 5.1.2. 31 carteles	Nota: Coste incluido en la medida 5.1.2. Áreas de uso público																Medida 5.1.2. 18 carteles
1.2.3		Continuar con la comunicación oficial a las empresas que pueden realizar trabajos en terreno forestal acerca de la obligación de cumplir el Decreto 7/2004.	4.160 8 campañas	520 1 campaña		520 1 campaña		520 1 campaña		520 1 campaña		520 1 campaña		520 1 campaña		520 1 campaña		520 1 campaña	4.160 8 campañas	
1.2.4		Publicidad y fomento de las características constructivas de puntos de fuego.	4.500 15 campañas	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	300 1 campaña	4.500 15 campañas	
EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN			TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
2.1		PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL																		
2.1.1		Programa de educación para escolares.	463.800 15 campañas	37.080 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	37.080 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	37.080 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	29.380 1 campaña	463.800 15 campañas	
2.1.2		Programa de educación-formación a los colectivos que usan el fuego como herramienta.	19.450 1 campaña	3.850	7.800 1 campaña	7.800													19.450 1 campaña	
2.1.3		Campaña de concienciación dirigida a los residentes de áreas urbanizadas que lindan con terreno forestal	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
2.1.4		Realización de campañas intensivas de corta duración.	97.650 45 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	6.510 3 campañas	97.650 45 campañas	
ORDENA USO FUEGO			TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
3.1		SUSTITUCIÓN O LIMITACIÓN DEL FUEGO COMO HERRAMIENTA.																		
3.1.1		Elaboración y difusión de una guía de alternativas viables a la utilización del fuego.	11.400 3 campañas			3.800 1 campaña				3.800 1 campaña				3.800 1 campaña					11.400 3 campañas	
3.2		NORMATIVA: APLICACIÓN DE NORMAS GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES																		
3.2.1		Fomento de los Planes Locales de Quemadas.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
3.2.2		Uso controlado del fuego para la gestión del combustible.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
3.2.3		Aplicación de las Normas de uso del fuego para profesionales.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
3.2.4		Fomento de la construcción de quemadores agrícola seguro.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																					
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL					
COLABORACIÓN	4.1	COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS																						
	4.1.1	Mantenimiento y mejora del convenio de colaboración en materia de prevención de incendios con la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE				
	4.1.2	Firma de convenios con las Administraciones Públicas y organismos gestores públicos o privados de carreteras y autovías, para que en determinadas zonas, los tratamientos de la vegetación de los márgenes de dichas infraestructuras se extienda a áreas cortafuegos.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE			
	4.2	COLABORACIÓN CON ENTIDADES GESTORAS DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN																						
	4.2.1	Mantenimiento y en su caso mejora del convenio de colaboración con ADIF en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE			
	ACTUACIONES SOBRE CAUSAS ESTRUCTURALES	5.1	ÁREAS DE USO PÚBLICO																					
5.1.1		Inventario de áreas de uso público y puntos de fuego en instalaciones recreativas.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE			
5.1.2		a) Adaptación de las áreas de uso público a las normas de seguridad. Gestionadas por la Generalitat	650.925 11 AR	118.350 2 AR	118.350 2 AR	177.525 3 AR	118.350 2 AR	118.350 2 AR														650.925 18 AR		
		b) Adaptación de las áreas de uso público a las normas de seguridad. No gestionadas por la Generalitat.	153.150 20 AR	38.288 5 AR	38.288 5 AR	38.288 5 AR	38.288 5 AR																153.150 20 AR	
5.1.3		Cierre y/o demolición de aquellos equipamientos de las áreas de uso público que no cumplan las normas de seguridad. (Subvención para demolición de paelleros)	6.750 1 AR	6.750 1 AR																			6.750 1 AR	
5.2		CONTROL DE VERTEDEROS																						
5.2.1		Mejora de la seguridad frente al riesgo de incendios de los vertederos autorizados y/o lugares de almacenamiento temporal de residuos, limitofres o interiores a zonas forestales.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
5.3		LÍNEAS ELÉCTRICAS																						
5.3.1		Mantenimiento de las líneas de alta tensión aéreas con conductores desnudos que discurren por terrenos forestales de la Comunitat Valenciana.	SRE 15 planes	SRE 1 plan	SRE 15 planes																			
5.4		FERROCARRILES																						
5.4.1		Definición de los trabajos de tratamiento de la vegetación a realizar en los tramos de ferrocarril que pasan por terrenos forestales	12.500 1 proyecto	12.500 1 proyecto																			12.500 1 proyecto	
5.5		CARRETERAS																						
5.5.1		Definición de los trabajos de tratamiento de la vegetación en las zonas de servidumbre de carreteras y vías públicas. Estudio de los tramos y zonificación	100.000 1 proyecto	50.000	50.000																		100.000 1 proyecto	
5.5.2		Colocación de carteles de prohibición de arrojar colillas y del riesgo de incendio que esto supone.	SRE 1 proyecto	SRE 1 proyecto																			5.520 1 proyecto	
5.6		ÁREAS URBANIZADAS																						
5.6.1		Adaptación de las áreas urbanizadas a la Norma Técnica de Infraestructuras en áreas urbanizadas.	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
5.6.2		a) Apertura de áreas cortafuegos perimetrales a zonas habitadas en interfaz urbano-forestal	198.862 53,0 km	49.715 13,3 km	49.715 13,3 km	49.715 13,3 km	49.715 13,3 km																198.862 53,0 km	
		b) Mantenimiento de áreas cortafuegos perimetrales a zonas habitadas en interfaz urbano-forestal.	182.291 145,8 Km					16.572 13,3 km	16.572 13,3 km	182.291 145,8 Km														
5.6.3		a) Mejora y construcción de pistas forestales perimetrales a zonas urbanizadas. Mejora de pistas perimetrales a zonas habitadas sobre terrenos forestales	143.000 35,7 km		28.600 7,1 km															143.000 35,7 km				
		b) Construcción de pistas perimetrales a zonas urbanizadas en terreno forestal.	705.040 88,1 km	88.130 11 km	88.130 11 km	88.130 11 km	88.130 11 km	88.130 11 km	88.130 11 km	88.130 11 km	88.130 11 km												705.040 88,1 km	
5.6.4		Instalación de hidrantes perimetrales a zonas urbanizadas.	396.000 132 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	27.000 9 hidrantes	396.000 132 hidrantes	
5.7		ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES																						
5.7.1		a) Ejecución y mantenimiento de las áreas de discontinuidad perimetrales a las zonas a) Apertura de áreas cortafuegos perimetrales a zonas industriales	29.775 7,9 km	29.775 7,9 km																			29.775 7,9 km	
	b) Mantenimiento de áreas cortafuegos perimetrales a zonas industriales.	29.775 23,8 km						9.925 7,9 km			9.925 7,9 km				9.925 7,9 km							29.775 23,8 km		
5.7.2	Instalación de hidrantes perimetrales a zonas industriales.	60.000 20 hidrantes	12.000 4 hidrantes	12.000 4 hidrantes	12.000 4 hidrantes	12.000 4 hidrantes	12.000 4 hidrantes	12.000 4 hidrantes														60.000 20 hidrantes		
5.8	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN																							
5.8.1	Creación de una base de datos de los elementos de riesgo en contacto con el terreno forestal	85.067 1 Base de datos	6.465 1 BD+ mant	5.615 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.615 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.615 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.615 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.615 Mantenimiento	5.614 Mantenimiento	5.615 Mantenimiento	5.615 Mantenimiento	85.067 1 Base de datos			
GASTO TOTAL del PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS			Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL					
			3.375.290 €	489.978 €	462.768 €	476.262 €	404.967 €	343.981 €	212.552 €	175.106 €	178.387 €	96.901 €	86.456 €	96.342 €	86.456 €	97.702 €	83.457 €	83.977 €	3.375.290 €					

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																	
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
PLAN DE INFRAESTRUCTURAS																				
AR. CORTAFUEGOS	1.1	EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS																		
	1.1.1	Redacción de proyectos de ejecución de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	210.000 15 proyectos	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	14.000 1 proyecto	210.000 15 proyectos	
	1.1.2	Ejecución de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	10.545.750 403 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	703.050 26,9 km	10.545.750 403 km	
	1.1.3	Ejecución de áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat.	2.483.250 362,6 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	165.550 24,2 km	2.483.250 362,6 km	
AR. CORTAFUEGOS	1.2	MANTENIMIENTO DE ÁREAS CORTAFUEGOS																		
	1.2.1	Redacción de proyectos de mantenimiento de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	399.600 74 proyectos	5.400 1 proyecto	5.400 1 proyecto	10.800 2 proyectos	10.800 2 proyectos	16.200 3 proyectos	16.200 3 proyectos	21.600 4 proyectos	21.600 4 proyectos	32.400 6 proyectos	32.400 6 proyectos	37.800 7 proyectos	37.800 7 proyectos	48.600 9 proyectos	48.600 9 proyectos	54.000 10 proyectos	399.600 74 proyectos	
	1.2.2	Mantenimiento de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	14.846.420 2.039,2 km	77.168 10,6 km	77.168 10,6 km	272.272 37,4 km	272.272 37,4 km	663.983 91,2 km	663.983 91,2 km	859.100 118,0 km	859.100 118,0 km	1.250.792 171,8 km	1.250.792 171,8 km	1.445.909 198,6 km	1.445.909 198,6 km	1.837.601 252,4 km	1.837.601 252,4 km	2.032.771 279,2 km	14.846.420 2.039,2 km	
	1.2.3	Mantenimiento áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat.	2.977.450 371,7 km			42.535 17,7 km	42.535 17,7 km	127.605 53,1 km	127.605 53,1 km	170.140 70,8 km	170.140 70,8 km	255.210 106,2 km	255.210 106,2 km	297.745 123,9 km	297.745 123,9 km	382.815 159,3 km	382.815 159,3 km	425.350 177,0 km	2.977.450 371,7 km	
RED VIARIA	2.1	ELIMINACIÓN DE PUNTOS NEGROS																		
	2.1.1	Redacción de proyectos de eliminación de puntos negros en viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat.	13.040 2 proyectos	6.520 1 proyecto	6.520 1 proyecto															13.040 2 proyectos
	2.1.2	Eliminación de puntos negros en viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat.	67.500 50 puntos	33.750 25 puntos	33.750 25 puntos															67.500 50 puntos
	2.1.3	Eliminación puntos negros en viales situados en terrenos forestales no gestionado por la Generalitat.	10.375 25 puntos	5.395 13 puntos	4.980 12 puntos															10.375 25 puntos
RED VIARIA	2.2	MANTENIMIENTO DE VIALES																		
	2.2.1	Redacción de proyectos de mantenimiento en viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	126.000 15 proyectos	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	8.400 1 proyecto	126.000 15 proyectos	
	2.2.2	Mantenimiento de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	4.312.350 459 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	287.490 25,9 km	4.312.350 459 km	
	2.2.3	Mantenimiento de viales situados en terrenos forestales no gestionados por la Generalitat.	1.068.000 318,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	71.200 17,8 km	1.068.000 318,8 km	
	2.2.4	Mantenimiento de viales cuya gestión depende otras administraciones públicas (distintas de la Cons. competente en prevención de incendios Forestales).	S.D. 479,3 km	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D. 479,3 km
RED VIARIA	2.3	NUEVA APERTURA DE VIALES																		
	2.3.1	Redacción de proyectos de nueva apertura de viales situados en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	12.380 1 proyecto		12.380 1 proyecto															12.380 1 proyecto
	2.3.2	Nueva apertura de viales situados en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	70.950 3,3 km			70.950 3,3 km														70.950 3,3 km
	2.3.3	Nueva apertura de viales situados en terrenos forestales no gestionados por la Generalitat.	21.600 2,7 km				21.600 2,7 km													21.600 2,7 km
RED VIARIA	2.4	MEJORA DE VIALES																		
	2.4.1	Redacción de proyectos de mejora de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	132.000 15 proyectos	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	8.800 1 proyecto	132.000 15 proyectos	
	2.4.2	Mejora de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	4.050.000 299,8 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	270.000 20 km	4.050.000 299,8 km	
	2.4.3	Mejora de viales situados en terreno forestal no gestionado por la Generalitat.	846.000 211,9 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	56.400 14,1 km	846.000 211,9 km	
RED HÍDRICA	3.1	NUEVOS PUNTOS DE AGUA																		
	3.1.1	Redacción de proyectos de nuevos puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	61.900 10 proyectos	12.380 2 proyectos	12.380 2 proyectos	12.380 2 proyectos	12.380 2 proyectos	12.380 2 proyectos												61.900 10 proyectos
	3.1.2	Construcción de depósitos en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	1.090.000 10 depósitos		218.000 2 depósitos											1.090.000 10 depósitos				
	3.1.3	Construcción de depósitos en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito																24.000 1 depósito
RED HÍDRICA	3.2	MEJORA DE PUNTOS DE AGUA																		
	3.2.1	Redacción de proyectos de mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto																6.190 1 proyecto
	3.2.2	Mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	18.700 1 depósito		18.700 1 depósito															18.700 1 depósito
	3.2.3	Mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.	114.000 19 depósitos	24.000 4 depósitos	18.000 3 depósitos	18.000 3 depósitos	18.000 3 depósitos	18.000 3 depósitos	18.000 3 depósitos	18.000 3 depósitos										114.000 19 depósitos
RED HÍDRICA	3.3	MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE AGUA																		
	3.3.1	Redacción de proyectos de mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	92.850 15 proyectos	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	6.190 1 proyecto	92.850 15 proyectos	
	3.3.2	Mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	420.000 60 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	28.000 4 depósitos	420.000 60 depósitos	
	3.3.3	Mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.	100.500 67 depósitos	6.000 4 depósitos	7.500 5 depósitos	6.000 4 depósitos	7.500 5 depósitos	6.000 4 depósitos	7.500 5 depósitos	6.000 4 depósitos	7.500 5 depósitos	6.000 4 depósitos	7.500 5 depósitos	6.000 4 depósitos	7.500 5 depósitos	6.000 4 depósitos	7.500 5 depósitos	6.000 4 depósitos	100.500 67 depósitos	
GASTO TOTAL del PLAN DE INFRAESTRUCTURAS			Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
			44.120.805 €	1.819.883 €	2.033.858 €	2.270.017 €	2.222.167 €	2.681.248 €	2.670.368 €	2.675.920 €	2.677.420 €	3.163.482 €	3.164.982 €	3.406.534 €	3.408.034 €	3.894.096 €	3.895.596 €	4.137.201 €	44.120.805 €	

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																																																																																																
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL																																																																																
PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de actuación</th> <th>Acción</th> <th>Medida</th> <th>TOTAL</th> <th>Año 1</th> <th>Año 2</th> <th>Año 3</th> <th>Año 4</th> <th>Año 5</th> <th>Año 6</th> <th>Año 7</th> <th>Año 8</th> <th>Año 9</th> <th>Año 10</th> <th>Año 11</th> <th>Año 12</th> <th>Año 13</th> <th>Año 14</th> <th>Año 15</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">PLAN DE VIGILANCIA PREVENTIVA</td> <td>8.267.835</td> <td>551.189</td> <td>8.267.835</td> </tr> <tr> <td>VIGILANCIA PREVENTIVA</td> <td>Plan de Vigilancia Preventiva</td> <td></td> <td>15 campañas</td> <td>1 campaña</td> <td>15 campañas</td> </tr> <tr> <td colspan="3">GASTO TOTAL del PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN</td> <td>8.267.835 €</td> <td>551.189 €</td> <td>8.267.835 €</td> </tr> </tbody> </table>																				Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	PLAN DE VIGILANCIA PREVENTIVA			8.267.835	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	8.267.835	VIGILANCIA PREVENTIVA	Plan de Vigilancia Preventiva		15 campañas	1 campaña	15 campañas	GASTO TOTAL del PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN			8.267.835 €	551.189 €	8.267.835 €																												
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL																																																																																
PLAN DE VIGILANCIA PREVENTIVA			8.267.835	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	551.189	8.267.835																																																																																
VIGILANCIA PREVENTIVA	Plan de Vigilancia Preventiva		15 campañas	1 campaña	15 campañas																																																																																														
GASTO TOTAL del PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN			8.267.835 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	551.189 €	8.267.835 €																																																																																
GASTO TOTAL			56.037.930 €	2.920.550 €	3.083.815 €	3.333.468 €	3.214.323 €	3.637.418 €	3.434.109 €	3.402.215 €	3.406.996 €	3.811.572 €	3.827.627 €	4.054.065 €	4.045.679 €	4.542.987 €	4.530.242 €	4.797.367 €	56.042.430 €																																																																																
GASTO POR CAPÍTULO	Capítulo II (Servicios)		904.722 €	129.970 €	100.685 €	55.004 €	42.884 €	68.404 €	52.250 €	43.404 €	46.685 €	43.404 €	67.884 €	52.770 €	42.884 €	47.204 €	42.885 €	68.405 €	904.722 €																																																																																
	Capítulo IV (Subvenciones)		195.750 €	56.250 €	36.000 €	36.000 €	36.000 €	36.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	200.250 €																																																																																
	Capítulo VII (Subvenciones)		9.543.068 €	597.453 €	567.363 €	603.418 €	626.518 €	626.982 €	606.557 €	600.992 €	602.492 €	607.857 €	599.432 €	640.467 €	641.967 €	732.462 €	724.037 €	765.072 €	9.543.067 €																																																																																
	Capítulo VI (Inversiones)		45.394.390 €	2.136.877 €	2.379.767 €	2.639.046 €	2.508.921 €	2.906.032 €	2.775.302 €	2.757.819 €	2.757.819 €	3.160.311 €	3.160.311 €	3.360.828 €	3.360.828 €	3.763.320 €	3.763.320 €	3.963.890 €	45.394.390 €																																																																																
	No imputable a las Conselleria competente en prevención de IF.		Sin determinar	SD	Sin determinar																																																																																														

SIMBOLOGÍA	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Perteneciente al capítulo II (Servicios)
	Perteneciente al capítulo IV (Subvenciones)
	Perteneciente al capítulo VII (Subvenciones)
	Perteneciente al capítulo VI (Inversiones)
	No imputable a la Conselleria competente en prevención de incendios forestales.
PLQ	Planes locales que quemas
RP	Redacción de Proyecto
SRE	Sin repercusión económica
SD	Actuación cuyo coste no es posible determinar actualmente (Sin Determinar)
CCPIF	Conselleria competente en prevención de incendios forestales
IF	Incendios forestales

